

Licenciatura en Derecho

Descripción

La Licenciatura en Derecho tiene como objetivo principal formar juristas con sólidas bases teórico-científicas, prácticas y éticas, que se responsabilicen en el respeto y defensa de los Derechos Humanos y la equidad de género, con profundo compromiso social, protectores de la dignidad de la persona humana y de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y que ofrezcan soluciones eficaces a los sectores público, privado, académico, social y de la sociedad civil organizada, empáticos a la problemática y necesidad de respeto y desarrollo de los pueblos originarios de nuestro país, al servicio de la justicia y la convivencia pacífica, preocupados por la conservación del medio ambiente, ciudadanos del mundo; tolerantes a la multiculturalidad y sensibles a problemas de los ámbitos local, regional, nacional e internacional, promotores de la legalidad con apego a las prerrogativas fundamentales, la solución pacífica de conflictos y del Estado Democrático

de Derecho con visión inter, multi y transdisciplinaria que además utilizan las tecnologías de la información y comunicaciones con experticia para potencializar sus capacidades.

Perfil de Ingreso

El aspirante a ingresar deberá haber cursado preferentemente su bachillerato en el área de las Ciencias Sociales, o en su defecto, el conjunto de asignaturas relacionadas, o su equivalente en otros sistemas de educación media superior. Para todos los casos el perfil deseable incluye los siguientes conocimientos, habilidades y destrezas.

- Conocimiento en temas básicos de las Ciencias Sociales: Sociología, Geografía, Política, Antropología, Problemas Socioeconómicos, Nociones de Derecho Positivo Mexicano, Derechos Humanos, Metodología de la Investigación e Introducción a la Investigación Documental.
- Manejo de tecnologías de información y comunicación
- Lectura y Comprensión de diferentes tipos de textos
- Razonamiento inductivo y deductivo

- Comunicación y argumentación oral y escrita
- Análisis crítico y propositivo, así como el de fundamentos científicos, filosóficos, sociológicos y jurídicos para la estructuración de documentos de diversa índole.
- Capacidad de trabajo en equipo,
- Aprendizaje dialógico, autónomo y responsable
- Uso de las técnicas de investigación científica

Perfil de egreso

Las y los egresados(as) serán Juristas que posean una formación académica integral, que les permita ejercer las Ciencias del Derecho con responsabilidad y compromiso social, empáticos a la problemática y la necesidad de respeto y desarrollo de los pueblos originarios, al servicio de la justicia y la convivencia pacífica, preocupados por la conservación del medio ambiente, destacándose por contar con las siguientes competencias:

- Aplicar en casos legales concretos, las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional a partir del conocimiento

to y la interpretación conforme a los Derechos Humanos contenidos en la Constitución y los Tratados Internacionales.

- Conocer y emplear los Principios Generales del Derecho ante las ambivalencias y vaguedades del ordenamiento jurídico.
- Relacionar los fundamentos filosóficos, científicos y empíricos del Derecho con su aplicación cotidiana.
- Intervenir jurídica y técnicamente en las diferentes instancias administrativas, legislativas y judiciales con la debida acreditación de la personalidad y representación legal.
- Utilizar de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución razonada de problemas jurídicos.
- Considerar y proponer medios alternativos en la solución de conflictos.
- Utilizar técnicas de la Comunicación, Retórica y Lógica de forma escrita y oral de manera efectiva.
- Tener conciencia de las necesidades y desventajas jurídico-sociales de los grupos

vulnerables y pueden actuar en favor de los mismos.

- Tener la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios, contribuyendo con la perspectiva jurídica.
- Usar las Tecnologías de la Información y Comunicación como herramienta adicional a sus conocimientos técnico-legales.

Plan de estudios

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho se encuentra organizado en 10 semestres; el total de asignaturas que las y los alumnos(as) deben cursar son 63, de las cuales 51 son de carácter obligatorio y 12 optativas. Cuenta con 4 líneas curriculares que permiten una formación integral de los alumnos; 20 campos de conocimiento, enfocados cada uno de ellos en las diferentes áreas del Derecho.

PRIMER SEMESTRE

- **Acto Jurídico y Derecho de las Personas**
- **Derecho Romano I**
- **Historia del Derecho Mexicano**
- **Introducción a la Teoría del Derecho**

- **Ser Universitario y Cultura de la Legalidad**
- **Sociología Jurídica**
- **Teoría General del Estado**

SEGUNDO SEMESTRE

- **Bienes y Derechos Reales**
- **Derecho Penal**
- **Derecho Romano II**
- **Ética Profesional del Jurista**
- **Oratoria Forense y Debate Jurídico**
- **Sistemas Jurídicos Contemporáneos**
- **Teoría de la Constitución**

TERCER SEMESTRE

- **Delitos en Particular**
- **Derecho Constitucional**
- **Metodología de la Investigación Jurídica**
- **Obligaciones**
- **Retórica para la Interpretación y Argumentación Jurídica**
- **Teoría General del Proceso**

CUARTO SEMESTRE

- **Contratos Civiles**
- **Derecho Internacional Público**
- **Derecho Mercantil**
- **Derechos Humanos y sus Garantías**
- **Economía y Derecho Económico**

- Mecanismos Alternos de Solución de Controversias

QUINTO SEMESTRE

- Derecho Administrativo
- Derecho Familiar
- Derecho Internacional Privado
- Derecho Procesal Civil
- Juicio de Amparo y Derecho Procesal Constitucional
- Títulos y Operaciones de Crédito

SEXTO SEMESTRE

- Contratos Mercantiles
- Control de la Convencionalidad y Jurisprudencia
- Derecho del Trabajo
- Derecho Indígena
- Derecho Procesal Administrativo
- Derecho Procesal Penal
- Derecho Sucesorio

SÉPTIMO SEMESTRE

- Derecho Agrario y Desarrollo Rural
- Derecho Bancario y Bursátil
- Derecho Fiscal
- Derecho Procesal del Trabajo
- Filosofía del Derecho
- Régimen Jurídico de Comercio Exterior

OCTAVO SEMESTRE

- Derecho Ambiental y Desarrollo Sustentable
- Derecho de la Seguridad Social
- Derecho de las Telecomunicaciones
- Derecho Energético
- Derecho Procesal Fiscal
- Método del Caso

NOVENO SEMESTRE

- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa

DÉCIMO SEMESTRE

- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa
- Asignatura Optativa

Las asignaturas se clasifican en:

- Básicas. Esenciales por los contenidos de los programas de estudio sobre nociones teórico-conceptuales fundamentales y que les permitirán a los alumnos(as) de la comprender de manera integral las materias

técnicas que son propias de la carrera.

- Profesionalizantes. 39 asignaturas obligatorias ubicadas del primero al octavo semestre. Imprescindibles para la sólida formación técnica y teórico-práctica de un jurista, además, permiten encauzar la formación hacia un área de interés del estudiante, razón por la cual el alumno debe cursarlas Obligatoriamente.
- Pre-especializantes. 12 materias optativas a cursarse entre noveno y décimo semestre a elegir de diversos campos del conocimiento del Derecho, entre los que destacan Derecho Ambiental y Derechos Humanos. Tienen como finalidad, reforzar y actualizar aspectos disciplinares de la profesión relacionados estrechamente con la complejidad del objeto de la carrera, así como también, fortalecer en los alumnos(as), los conocimientos, las destrezas y las competencias que les permitirán responder eficientemente a las tendencias del mercado laboral de su profesión.